CONCURSO **No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-002/2019**

ACTA DE PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA

ACTA AL CONCURSO **No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-002/2019, REFERENTE AL CONCURSO: "ADQUISICION DE 343 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO".**

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN:	ENTREGA	LOCALIDAD
"ADQUISICIÓN DE 343 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO".	**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**	**GÓMEZ PALACIO, DGO.**

EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., SIENDO LAS **08:00HRS**. DEL DIA **11 DE NOVIEMBRE DEL 2019** DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LAS **BASES DE LICITACIÓN** RESPECTIVAS, SE REUNIERON EN LA **SALA DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONCURSO. LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EL **C. C.P. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO REYNA**, JEFE DE LICITACIONES, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA **OFICIALIA MAYOR** DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO., EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA, RELACIONÁNDOSE A CONTINUACIÓN LAS PROPUESTAS **PRESENTADAS DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.**

CONCLUIDA LA LECTURA ANTERIOR Y **HABIÉNDOSE FIRMADO** POR TODOS LOS PARTICIPANTES LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, **AQUELLAS** PROPOSICIONES QUE EN **PRINCIPIO** CUMPLEN CON LO **ESTIPULADO** EN LAS **BASES DE LICITACION** SON RECIBIDAS POR LA **OFICIALIA MAYOR Y DEPARTAMENTO DE LICITACIONES,** SIN PERJUICIO DE QUE COMO RESULTADO DE ESTA, POSTERIORMENTE **RECHACE** AQUELLAS QUE NO SE AJUSTEN A LAS **BASES DE LICITACIÓN**.

CONCURSO **No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-002/2019**

PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	IMPORTE DE SU PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)
HDI SEGUROS	$3'107,827.02

SE CITA A LOS CONCURSANTES A LAS **13:00** HORAS. DEL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DEL 2019** PARA QUE ACUDAN A ESTA MISMA SALA DONDE SE DARA A CONOCER EL **FALLO** DE ESTE CONCURSO EN PRESENCIA DE **QUIENES ASISTAN** Y QUE **FIRMARAN** EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE.

PARA LA **CONSTANCIA** Y A FIN DE QUE SURTA LOS **EFECTOS LEGALES** QUE SON INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMARAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO EN PRESENCIA DEL C. **C.P. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO REYNA.**

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

C.P. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO REYNA
JEFE DEL DPTO. DE LICITACIONES

C.P. YAZMIN ARACELI LESPRÓN FLORES
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

CONCURSO No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-002/2019

SANDRA MINERVA CASTRO ARÉVALO
RPTE: CONTRALORIA MUNICIPAL

CESAR A. FLORES MORENO
RPTE: CONTRALÓRIA MUNICIPAL

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POSTORES

C. CARLOS EDUARDO HUERTA S.
REPRESENTANTE DE HDI SEGUROS

GÓMEZ PALACIO, DGO. A 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 FRACC. I INCISO A) Y EL ART. 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO. A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR, CONVOCÓ A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** PARA LA **"ADQUISICION DE 343 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO".** DICHA ADQUISICIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO EN SU MODALIDAD DE **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL"** CON "**RECURSOS MUNICIPALES**" **EJERCICIO 2019**.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTICULO 134.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMACRACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO

ARTICULO 160

EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LOS PODERES DEL ESTADO, LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y LOS MUNICIPIOS SE AJUSTARAN A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

SIENDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, NORMAS SUPREMAS Y FUNDAMENTALES DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE, LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEBE RESPETAR

LO SEÑALADO POR ESTAS, COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SU

REGLAMENTO EN VIRTUD DE QUE PREVÉ, COMO REGLA GENERAL PARA LA EROGACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA TAL COMO SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 17, FRACCION I INCISO A) DE LA LEY DE REFERENCIA.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

ARTÍCULO 17.

LA SECRETARÍA, LAS DEPENDENCIAS, LA UNIDAD, LAS ENTIDADES Y LOS AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DE PIPS:

I.- POR LICITACIÓN:
A).- PÚBLICA;
B).- POR INVITACIÓN RESTRINGIDA CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES.

II.- LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ARTÍCULO 35.

LA CONVOCANTE PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

QUE SE PRETENDE CONTRATAR ENCUADRAN EN LA CAUSAL EN MENCIÓN, ES DECIR, YA QUE SE TRATA DE APROVECHAR LOS COSTOS EN CUANTO ECONOMÍA PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** ADEMÁS DE CONSIDERAR QUE DICHA ADQUISICIÓN ES PARA **EL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.** POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A CONTRATAR POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON **RECURSOS MUNICIPALES EJERCICIO 2019** PARA LO CUAL SE RECIBIÓ EL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE COMPAÑÍA ASEGURADORA; CON LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO
1	**ADQUISICION DE 343 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO**	**$3'107,827.02**

CONSIDERANDO:

QUE LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** QUIEN ES LA IDÓNEA PARA LA **ADQUISICION DE 343 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO** YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO Y SATISFACE AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS SUSCRITOS EN SU PROPUESTA, ADEMÁS DE ADAPTARSE AL PROGRAMA DE ENTREGA SOLICITADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON UN LAPSO DE 03 DÍAS PARA LA ENTREGA DE LAS POLIZAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO MISMO QUE SERÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES ADSCRITO A LA OFICIALIA MAYOR, PRESENTANDO UNA CARTA COBERTURA QUE INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 12:00 HRS., ASÍ MISMO PRESENTARÁ LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDE AL 10 % DEL VALOR TOTAL DEL MISMO; DEBERÁ SER UNA FIANZA DE UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA EN MÉXICO PARA EL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y LA FORMA DE PAGO SERÁ DE MANERA TRIMESTRAL.

ADEMÁS DE REUNIR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PROFESIONAL PARA REALIZAR ESTE TIPO DE CONTRATOS, AUNADO A LO ANTERIOR SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL MISMO, DESPRENDIÉNDOSE DE ESTA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ANTES CITADA OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO. EN CUANTO; PRECIOS, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RAZÓN POR LA QUE SE DICTAMINA QUE:

EN ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DISPOSICIÓN PARA LA ENTREGA Y FORMA DE PAGO ANTES SEÑALADAS, DE CONFORMIDAD **EN EL ART. 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO,** SE DICTAMINA LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA PARA EL R.AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.,

ATENDIENDO A **LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL MISMO,** ES EL PRESENTADO POR EL PROVEEDOR: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.,** CON UN MONTO TOTAL DE: **$3'107,827.02** ***SON:*** **(TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 M.N.)** POR LO QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CON EL PROVEEDOR **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

C. LIC. CLAUDIA LIZZETH ALMANZA FIGUEROA
JEFA DE PATRIMONIO Y BIENES MUNICIPALES
R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO AL CONCURSO No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-002/2019 REFERENTE A**"ADQUISICION DE 343 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO".**

EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DGO., SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DEL 2019,** DE ACUERDO A LA **CITA** HECHA Y **NOTIFICADA** A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA **11 DE NOVIEMBRE DEL 2019**, SEGÚN EL **ACTA RESPECTIVA** DE ESTE CONCURSO Y PARA DAR A CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL UNIDAD DE LICITACIONES DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.,** LAS PERSONAS MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO,** PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DESPUES DEL ANALISIS DETALLADO DE LAS MISMAS ACEPTADAS EN LA **SEGUNDA ETAPA** DEL CONCURSO, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES.

COMPAÑIA ASEGURADORA SOLVENTE:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	IMPORTE	I V A	TOTAL PROPUESTA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	**2'679,161.22**	**$428,665.80**	**$3'107,827.02**

ATENDIENDO LO ANTERIOR EL **C.P. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO REYNA; JEFE DE LICITACIONES,** EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA **OFICIALIA MAYOR,** DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.,** Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS MODALIDADES **TÉCNICAS Y ECONÓMICAS,** DE ACUERDO AL DICTAMEN EN BASE UNICAMENTE EN EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y LA OFICIALIA MAYOR DE LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.,** DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. CON UN MONTO TOTAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-002/2019
ACTA DE FALLO

INCLUYENDO I.V.A. DE $3'107,827.02 (SON: TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 M.N.), Y EN CONSECUENCIA FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PREVIO ANALISIS DETALLADO DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO Y UN LAPSO PARA LLEVAR A CABO ESTE CONTRATO HASTA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

LA COMPAÑÍA ASEGURADORA **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.,** QUIEN ES LA IDÓNEA PARA LA ADQUISICION DE 343 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO Y SATISFACE AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS SUSCRITOS EN SU PROPUESTA, ADEMÁS DE ADAPTARSE AL PROGRAMA DE ENTREGA SOLICITADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON UN LAPSO DE 03 DÍAS PARA LA ENTREGA DE LAS POLIZAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO MISMO QUE SERÁ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES ADSCRITO A LA OFICIALIA MAYOR, PRESENTANDO UNA CARTA COBERTURA QUE INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 12:00 HRS., ASÍ MISMO PRESENTARÁ LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDE AL 10 % DEL VALOR TOTAL DEL MISMO; DEBERÁ SER UNA FIANZA DE UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA EN MÉXICO PARA EL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO Y LA FORMA DE PAGO SERÁ DE MANERA TRIMESTRAL.

PARA **CONSTANCIA** Y A FIN DE QUE SURTA LOS **EFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

C.P. YAZMIN ARACELI LESPRÓN FLORES
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

C.P. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO REYNA
JEFE DEL DPTO. DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-002/2019
ACTA DE FALLO

LIC. CLAUDIA LIZZETH ALMANZA FIGUEROA
JEFA DE PATRIMONIO Y BIENES MUNICIPALES

LIC. RENÉ ELIZALDE MONTOYA
ASESOR JURÍDICO

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POSTORES

C. CARLOS EDUARDO HUERTA SOTO
REPRESENTANTE DE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.